ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18 — Señor A. Lorette, directeur de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

ONTEVIDEO— Viérnes 18 de Setiembre de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,400

Almanaque

viérnes 18—San José de Cupertino.
262 dias transcurridos, faltando 104 para año.
el sol á las 6 h. 4 m. y se pone á las 5 h. n.
to creciente (5.º dia).

EL SIGLO

Los Certificados de Tesoreria

Han oscilado estos dias los Certificados de Tesorería en las pizarras de la Bolsa. Segun algunos por la probable conversion de dichos papeles de crédito en billetes menores del Banco de la República. Otros mas prácticos y de mejor ojo clínico, explican la depreciacion por el retraso cada dia mas acentuado en el pago de los presupuestos.

Las dos explicaciones se complementan en nuestro concepto, pero la última descubre la verdadera causa del caos financiero en que vivimos, y merece á ese título ocupar el primer rango.

Tiene la plaza de sobra para sus cambios menores con los cuatro millones plata que han acuñado las administraciones del coronel Latorre, del doctor Herrera y del señor Idiarte Borda. No es posible abrir mercado á los billetes, sin retirar una parte de la plata ó sin promover la depreciacion de la moneda divisionaria. Se explica de todos modos que el anuncio de una conversion en billetes de diez pesos abajo repercuta en la Bolsa y colabore en la depreciacion de los títulos.

Pero, lo que principalmente contribuye á esa depreciacion, es segun ya hemos dicho, el atraso cada dia mas acentuado en el pago de los presupuestos. Dos meses antes de terminar la administracion Herrera y Obes, en 1.º de Enero de 1894, adeudaba la Tesorería de la Nacion la mitad del presupuesto de Agosto y los presupuestos de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Cuatro meses y medio, que á razon de cuatrocientos cincuenta mil pesos cada uno, descontando el servicio de deudas, el Cuerpo Legislativo, las oficinas recaudadoras y centenares de empleados que viven al dia gracias al sistema de las órdenes sueltas, formaban un déficit de dos millones de pesos. Un año mas tarde, en 1.º de Enero de 1895, denotaban los pagos de Tesorería cierta reaccion favorable. Habia comenzado á abonarse el presupuesto de Setiembre y los atrasos reducíanse á la mitad de ese mes y á los presupuestos de Octubre, Noviembre y Diciembre ó lo que es lo mismo á un millon y medio de pesos. En 1.º de Enero de 1896 montaban de nuevo á cinco meses, puesto que se hallaban impagos los presupuestos de Agosto de 1895 inclusive en adelante.

Parecia ya que de ese límite no podia pasarse. Pero lo vamos pasando con toda felicidad. Estamos en la segunda quincena de Setiembre y todavía no se ha llamado á la conversion de los certificados de Abril. Ha subido así el déficit á *dos y medio* millones de pesos. Se dirá que los empleados no gritan. Es cierto. Seis meses de atraso en los pagos, habrian fomentado una revolucion en los tiempos de Tajes y de Herrera. Hoy no alteran nuestra escena política, gracias á los Certificados de Tesorería que se entregan mes á mes al empleado y que pueden metalizarse con quebrantos mas ó menos considerables. Promueven simplemente la depreciacion de los certificados y recargan el pasivo de la nacion.

Lo grave es que las rentas públicas, en vez de declinar aumentan de año en año. En el ejercicio 1895-96, dieron *diez y seis millones de pesos* segun los datos oficiales que registra el último informe de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados. ¿A cuánto ascendian entretanto los gastos de la nacion? Ateniéndonos al mensaje del señor Idiarte Borda de Mayo 17 de 1895 y al proyecto de presupuesto acompañado en esa misma fecha, las rentas debian producir catorce millones seiscientos mil pesos y los gastos, incluyendo todos los eventuales regularizados, debian reducirse á catorce millones cuatrocientos mil pesos, saldándose entonces el presupuesto con unos doscientos mil pesos de superavit. Solo al mas censurable derroche puede atribuirse que habiendo subido las recaudaciones á diez y seis millones, se hayan atrasado y continúen atrasándose los pagos, en vez de ponerse al dia y regularizar nuestra administracion financiera.

Hay que recordar además que desde los comienzos del corriente año, se recaudan dos nuevos impuestos, el de tabacos y la patente adicional de importacion. Se ha dicho en los círculos parlamentarios que la primera de esas gabelas produce un millon de pesos y la segunda de seiscientos cincuenta á setecientos mil pesos. Otra asamblea que no fuera la actual, habria hecho figurar en el cálculo de recursos del nuevo presupuesto el importe de los tabacos y de la patente de importacion, y en el capítulo de los gastos una autorizacion para invertir ese importe de acuerdo con lo resuelto en sesiones secretas, sin expresar el objeto, si se queria mantener el misterio alrededor de los negocios de armas y pertrechos de guerra. Ha preferido la Cámara de Diputados cerrar los ojos para no verse en la dolorosa necesidad de fiscalizar los millones que el Ejecutivo gasta con el mayor sigilo en negocios ruinosísimos para el Estado.

Cuando una Asamblea llega á este extremo de su anulacion, son perfectamente explicables las actitudes enérgicas y extremas tambien de aquellos que aceptaron una banca en el concepto de que podian prestar algun servicio á su país. Nos explicamos el discurso violento y agresivo del diputado Piccardo, como nos explicamos la renuncia indeclinable de ese distinguido ciudadano que ve caer á pedazos el régimen institucional y que no puede sanear el vicio incurable de sus diplomas.

Se ha pretendido que el ciudadano que ingresa en estas asambleas gubernativas del colectivismo, no puede sin inconsecuencia abandonar sus tareas, pretextando decepciones que en todo caso debió prever ó tener en cuenta al tiempo de su aceptacion. La actitud del señor Piccardo, tiene sin embargo precedentes muy honorables. En 1889, renunció el doctor José Pedro Ramirez una senaturía que ya habia desempeñado por espacio de varios meses, simplemente porque despues de su incorporacion á la Cámara, se produjeron algunas elecciones mas vergonzosas que las que habian tenido lugar hasta entonces. Y en años posteriores, otras dos renuncias, la del doctor Melian Lafinur y la del doctor Palomeque, muy dignas ambas tambien, prueban que la evolucion tiene un límite y que cuando se llega á él y tiene el diputado ó senador la conviccion de su impotencia, debe renunciar su cargo si no quiere servir de figura decorativa.

Volviendo á los Certificados de Tesorería, creemos que ellos se deprecian principalmente por el atraso cada dia mas acentuado é injustificado de los pagos, sin desconocer que tambien colabora en la depreciacion el temor de que se busque en el pago de esos títulos un medio para dar salida á la emision menor del Banco de la República.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Fiestas en Chile—La trasmision del mando

Valparaiso. 17—En todas las poblaciones de la República han empezado con entusiasmo las fiestas conmemorativas de la independencia. Anúnciase banquetes, revistas de tropas, fuegos artificiales, espectáculos de gala, etc.

Para mañana á la noche se han dado cita los amigos del presidente Montt para hacerle una gran manifestacion de simpatía.

Como es sabido, el nuevo presidente Errazurriz se recibirá mañana del poder asistiendo al *tedeum* que tendrá lugar en la catedral de Santiago.

—El sepelio de la señorita Virginia Zañartu, hermana de Aníbal Zañartu, ministro del gobierno de Errázuriz, estuvo muy concurrido.

Con motivo de este fallecimiento el señor Zañartu no asistirá al acto de la trasmision del poder que se celebrará mañana en la Moneda.

Del Perú

Lima, 17—El ministro chileno en esta, señor Máximo Lira, ofrecerá mañana un banquete al cuerpo diplomático conmemorando el aniversario patrio.

El Senado discute el arreglo de la Peruvian Corporation.

Del Brasil

Rio Janeiro, 17—La noticia de la muerte del maestro Cárlos Gomez, conocida desde ayer, ha causado profunda impresion en todo el país.

La Municipalidad de Campana, pueblo natal del maestro, resolvió telegrafiar al gobernador de Pará, solicitando que el cadáver sea trasladado allí, donde será levantado un monumento.

El entierro será costeado por el tesoro.

—No se avista el crucero italiano *Piemonte*.

Las autoridades adoptaron severas medidas para evitar desórdenes á su llegada.

—Se prevé que suba el precio de la carne fresca con motivo de la prohibicion de ser beneficiada en Nictheroy.

—El diputado Glicerio presentará á la Cámara de que forma parte un proyecto de reforma electoral, que aumenta las probabilidades de un arreglo pacífico con Italia.

—El baron Kranel, ministro de Alemania, conferenció con el ministro de Relaciones.

Dícese que se habló tambien sobre la cuestion italiana.

—En breve emprenderá viaje á Montevideo el plenipotenciario oriental, doctor Cárlos de Castro.

—Cambio sobre Lóndres entre 8 11|16 y 8 3|4.

Rio Janeiro 17—Telegrafian de San Paulo que se ha producido gran escision en el seno del comité del partido monárquico, la cual hace temer la disolucion de este último.

Rio Janeiro, 17—El diario brasilero *A Noticia* ha recibido hoy muchas felicitaciones con motivo de su segundo aniversario.

Sobre el complot feniano

Lóndres, 17—Los diarios irlandeses y el partido nacionalista hacen comentarios muy desfavorables para Patrick Tynan, acusándolo de ser espía del gobierno británico, á cuyo servicio ha estado durante toda su vida, segun los citados diarios.

Agregan los mismos, que la supuesta conspiracion dinamitera feniana, es una maniobra de baja estofa para obstaculizar la visita del czar de Rusia á Francia.

Paris, 17 — En general los diarios franceses muéstranse indignados contra la Gran Bretaña con motivo de los últimos arrestos de los supuestos conspiradores irlandeses.

Llégase á atribuir todo el afan de la policía británica en las prisiones de los irlandeses acusados de conspiraciones dinamiteras, á un propósito fijo por parte de la Gran Bretaña, para fomentar intrigas entre Francia y Rusia y á la vez impedir en lo posible la próxima visita del czar á Paris.

La cuestion de Oriente

Lóndres, 17—Insístese en la formacion de una liga entre Inglaterra, Italia y los Estados Unidos para deponer al sultan, en caso que no se llegue á un acuerdo con el czar.

Lóndres, 17—Reina inquietud en los círculos políticos y comerciales á consecuencia de la cuestion de Oriente.

Se teme que los sucesos de Constantinopla obliguen á las potencias á una intervencion armada, antes de haberse conseguido una forma que evite una colision.

El ejército francés

Angouleme, 17—El Presidente de la República señor Faure, revistó hoy las tropas que tomaron parte en las grandes maniobras.

Despues de la revista que pone fin á las maniobras, el Presidente ofreció un almuerzo á los generales.

Brindó por los oficiales extranjeros que asistieron á las maniobras y por los jefes del ejército.

Dijo que ahora el ejército representaba el alma y el corazon de la nacion francesa.

Buque en peligro

Newport (Rhode-Island), 17—El acorazado *Texas*, de la escuadra norteamericana, varó cerca de aquel puerto.

Su situacion es muy peligrosa.

Precauciones con los anarquistas

Paris, 17—La policía de esta capital está aumentando la vigilancia ya establecida sobre los anarquistas. Muchas casas adonde viven estos individuos han sido registradas, pero sin ningun resultado.

Agitacion electoral en Norte América

Washington, 17—Puede asegurarse que la lucha electoral para la presidencia de los Estados Unidos, será vivísima. De todos los estados de la Union llegan telegramas anunciando la celebracion de numerosos meetings en favor de los diversos candidatos.

Negativa de Rusia

San Petersburgo, 17—Anúnciase que el gobierno ruso no hizo lugar al pedido del Negus Menelik de mandar oficiales rusos á Abisinia para dirigir la instruccion militar de las tropas del rey africano.

Opinion de la prensa austriaca

Viena, 17—Los diarios de esta capital lamentando la situacion de Italia en Abisinia, dicen que el gobierno italiano deberia firmar la paz con Menelik lo mas pronto posible y que las condiciones del Negus son aceptables.

Italia y Brasil

Roma, 17—El conflicto con el Brasil empieza á preocupar seriamente la opinion pública. *La Tribuna* dice, que el silencio del gobierno del Brasil respecto á la nota de Italia, provoca comentarios poco favorables.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 17—*El Diario* anuncia haber establecido una oficina en Paris, Boulevard Montmartre 19.

Segun este periódico la deuda municipal flotante asciende á 3.800 000 pesos.

—El personal de la escuadra argentina se compone de 389 jefes y oficiales y 3166 marinos, sin incluir el personal de transportes, la escuadrilla de Rio Negro ni el batallon de infantería de marina y la compañía de artillería de costas.

—El Senado continuará hoy la discusion del despacho de la Comision concediendo á Héctor Quesada la construccion, explotacion, depósitos y elevadores de granos en el puerto.

Los mayores probabilidades están en contra de la concesion y en favor del proyecto que establece la licitacion.

—*El Diario* ocupándose hoy de los asuntos orientales, opina que la creacion del arzobispado oriental será un hecho dentro de poco. Agrega que el obispo Soler bien merece ceñir la mitra del arzobispado, pues su actitud no decayó desde el año de 1876.

—*El Diario* hace gran elogio del maestro brasilero Cárlos Gomez, fallecido anoche en Belen.

Buenos Aires 17—El jefe del Estado Mayor nombró al comandante Alberto Casares para que proceda á levantar un sumario con el fin de aclarar lo sucedido en el cuartel del 11 de infantería en que segun dice *La Prensa* se encuentra un soldado que ha sido bárbaramente apaleado.

—El doctor Carles suena tambien como candidato para la próxima gobernacion de Santa Fé.

—Falleció en Santa Fé despues de una prolongada agonía, el doctor Aureliano Argeno.

La casa mortuoria fué visitadísima.

Haránsele solemnes funerales.

—El vapor oriental *Tabaré*, propiedad de Antonio Bachini y Alberto Gomez Folle, chocó en la dársena con el transporte de guerra *Santa Cruz*, abriéndole un gran rumbo.

La Intendencia de Marina inició el respectivo sumario.

Buenos Aires, 17—El Senado resolvió dictar una ley autorizando al P. E. para contratar con empresarios particulares la construccion y explotacion de elevadores de grano en el puerto de la capital.

—*El Diario* dedica sentidas frases al maestro Cárlos Gomez, fallecido ayer en el Brasil.

COMERCIALES

Lóndres, 17—En la reunion efectuada hoy por el comité directivo del Banco de Inglaterra, se resolvió mantener el mismo tipo de descuento fijado en la reunion de la semana anterior, de 2 1|2 %.

Lóndres, 17—Han bajado en primera rueda hoy los títulos argentinos.

El funding se ha cotizado á 82 3|4.

Los demás títulos en relacion.

Amberes, 17—Continúan con bastante animacion los remates de lanas, el tipo B. para Marzo ha subido á 380 francos.

Lóndres, 17—Los trigos han subido á 26 chelines.

El maiz se mantiene muy firme á 12 chelines.

Amberes, 17—Los trigos han subido á 125 francos, el maiz sigue vendiéndose á 7 francos.

En los trigos se ha notado alguna mejora de precios.

Por un lote saldomé especial pagó el consumo 760.

Las entradas no aumentan.

Hoy hubo 1200 bolsas.

En el maiz amarillo tambien hay mejora de precios, siendo bastante solicitado por consumo á 230 y por inferior 150.

En Catalinas pagó la exportacion 235.

El maiz morocho especial se recibió para el consumo á 3 pesos.

Las entradas alcanzaron á 3000 bolsas.

Deptford, 17—Aumenta la firmeza en los precios del ganado del Rio de la Plata en pie. Hoy vendiéronse 130 novillos á 39 peniques, 750 carneros á 48 peniques. Por motivo de ser hoy fiesta de los israelitas vendiéronse ayer 1089 carneros á precios variando de 48 á 40 peniques todo por stone de 8 libras.

Buenos Aires, 17—Los novillos para exportacion se cotizan á los siguientes precios: para el Brasil de $ 55 á 60, para Europa de 80 á 85; bueyes para el Brasil de 50 á 70, capones para exportacion de 8 á 10.50, mestizos Lincoln de 6 á 8, Rambouillet de 5.50 á 7.

—En los trigos se ha notado alguna mejora en los precios, habiéndose pagado por el saldomé especial para el consumo $ 7.60.

—El maiz amarillo tambien mejoró de precio, pagándose para el consumo $ 2.30.

En Catalinas lo pagó la exportacion á $ 2.35.

El maiz morocho especial vale para el consumo 3 pesos.

Buenos Aires, 17—Oro, al contado y fin de mes, 284.50.

Cédulas 8 %, al contado, 20.40.
Cédulas F Nacionales, al contado, 86.
Banco de Italia, oro, al contado, 95.50.
Banco Español, al contado, 129.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 76.50.
La Edificadora, al contado, 91.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 50.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.40.

Salen *Helios* y *Saturno*.

NOTAS DEL DIA

La renuncia del diputado Piccardo

Ayer los señores representantes tuvieron ocasion de leer la renuncia del señor Eduardo H. Piccardo, consecuencia del fogoso discurso pronunciado en la sesion del martes por el mismo señor.

La renuncia estaba en la Secretaría, y los diputados fueron desfilando por ella, y apreciando esta segunda filípica del distinguido colega renunciante.

Sin embargo, no fueron ellos los primeros en conocer el documento; ya el señor Idiarte Borda habia recibido la renuncia, que le fué remitida desde la Cámara, iniciándose así una práctica completamente nueva que habla muy alto en pro de nuestro sistema político. Dicen que despues de leerla, la arrojó indignado sobre la mesa, exclamando: Ya nos veremos, esto es tan miserable como su autor.

El señor Piccardo no ha querido dar todavía á la prensa el texto de su renuncia. Pero recogiendo exclamaciones y comentarios sueltos de los señores diputados, hemos logrado presentar á nuestros lectores una idea bastante aproximada del sensacional documento. Dice mas ó menos lo siguiente:

Que está convencido de que el grupo de resistencia de que ha formado parte conserva limitadísima accion para resistir las asechanzas y los atentados del Poder Administrador; que los hechos producidos en los últimos meses en lo relativo á la gestion administrativa y financiera del país explican y justifican la virulencia con que atacó al Poder Ejecutivo en la sesion del 15 del corriente y los escándalos realizados al amparo de la ocultacion de las rentas; que la política absorbente y personal del Poder Ejecutivo aleja y nulifica toda iniciativa patriótica y arrebata todo estímulo para la lucha; que divorciado el Poder Ejecutivo de la opinion honrada y sensata del país solo alienta la cortesanía de los que mas se envilecen para servir sus conveniencias personales; que alcanzado el convencimiento de la ineficacia de su accion patriótica, prefiere la llanura y la tranquilidad de su hogar á toda funcion pública, por halagadores que sean las inmunidades y los beneficios que proporcione.

Carnes y peces

De buen grado creemos firmemente que hay competencia y vigilancia en la inspeccion de las reses que se matan en los Corrales de Abasto, para el consumo de esta capital.

A no ser así, tendríamos que enrolarnos en las filas de los vegetarianos, cuyos inofensivos fanáticos prodigan salud corporal é inestimables beneficios morales, toda vez que un mortal renuncie á la carne en la mesa, alimentándose exclusivamente de tubérculos, de hortalizas y legumbres.

Nos sugiere estas consideraciones un artículo que versa sobre los mataderos de Buenos Aires, donde se sacrifican diariamente mil quinientos animales, entre vacunos y porcinos. Resulta de él que la tuberculosis alcanza una proporcion de 16 por ciento en ese total, debida en mucha parte á que para la alimentacion de los cerdos se utilizan vísceras y carnes que llevan en sí el gérmen de aquella y de otras enfermedades. Por lo comun tan solo cuatro veterinarios inspeccionan y clasifican,—de manera que es materialmente imposible una garantía eficaz en tales condiciones, á cuya deficiencia numérica de personal y extrema escasez de tiempo, se añade la circunstancia de que los abastecedores se dan maña para hacer llegar á los mercados las piezas rechazadas para el consumo.

Tengamos presente el ejemplo del vecino, que importa una advertencia en beneficio de la salud pública, á fin de mantener y mejorar en nuestro país el servicio veterinario y las medidas complementarias que prevén ó impiden abusos.

*

El doctor don Arturo Terra sigue aumentando el caudal de demostraciones que favorezcan la causa de su cliente don Pedro Galceran, en la cuestion pesca.

Aquel apreciable abogado ha exhibido una exposicion oficiosamente presentada en 1895 al Poder Ejecutivo por el señor Galceran, cuyos fundamentos eran la necesidad de reglamentar la pesca, no tan solo para mantener una riqueza natural y sacar de ella un nuevo factor en las rentas públicas, sí que tambien en virtud de ser tan considerable la exportacion para Buenos Aires, pues « no es aventurado asegurar que las cifras que van para aquel « mercado, son cuatro ó cinco veces mayores que « las que se consumen en nuestro país, que es el « productor del artículo y se da el hecho tan curioso como perjudicial á nuestra poblacion, que « el mismo producto se obtenga á mas bajo precio « en Buenos Aires que en Montevideo, que en general paga precios elevados por el pescado, cuyo « hecho, se debe en gran parte, á la desmesurada « exportacion que se efectúa, sin provecho para el « Estado, ni para el pescador. »

La espontánea y desinteresada indicacion del mal no puede menos de merecer aplauso. Lo que con ella disuena es el remedio propuesto, pues su adopcion vendria á constituir un monopolio que, sin mejorar las conveniencias del consumo local, cercenaría el pan de numerosas familias en provecho de un empresario único que impondria la ley á su antojo.

Para mayor claridad copiamos textualmente las conclusiones del escrito que venimos comentando:

«Que se sirva asimismo y por las consideraciones aducidas en el curso de este escrito, limitar la exportacion de pescado á la República Argentina. Mi práctica en este comercio, ya como pescador, ya como exportador, me permite significar á V. E. que el máximum de exportacion anual en el primer quinquenio, podria ser de medio millon de colleras y en el segundo de tres cuartos de millon, siguiendo así hasta regularizar los procreos con las salidas.

«Que á fin de poder controlar la exportacion que se efectúe, lo que solo puede hacerse siendo uno el exportador y como medio de procurarse el Estado una nueva renta, segura y progresiva, se saque á licitacion pública, la obtencion de este beneficio. El plazo para este contrato, debe ser de cinco á diez años, si se tiene en cuenta que el que lo obtenga, talvez se vea obligado á adquirir artes de pesca y medios de transporte (unos dos vapores especiales) para poder dar fiel cumplimiento á sus compromisos».

La *collera*, segun nos informan, consta en término medio de cuatro pescados de regular tamaño, generalmente corbinas; de manera que, segun los términos transcriptos, resultaria un mínimum anual de *dos millones* de piezas.

Ahí debe buscarse la renta y el proteccionismo á nuestros intereses permanentes, que comprenden á centenares de habitantes laboriosos y pobres. La populosa ciudad de Buenos Aires, tributaria de nuestras aguas saladas, no dejará de consumir las riquezas que ellas encierran, si aplicamos á la exportacion un impuesto razonable, seguramente insensible en los negocios. Dos millones de peces distribuidos en el espacio de un año, en una poblacion que excede de 500.000 almas, bien podrian soportar un centésimo de nuestra moneda, sin necesidad de suprimir la competencia por la concesion á una sola persona ó empresa que tuviera la suerte de ofrecer mejores condiciones pecuniarias, adueñándose así de un comercio valiosísimo, que afecta el esfuerzo individual de muchos productores y el movimiento de muchos capitales dignos de especial amparo, precisamente por su insignificancia fruto de largos años de ruda y peligrosísima labor, invertido en barquillas y en redes que las despedazaria el monopolio.

Banco de la República

Celebró sesion ayer el Directorio del Banco de la República, dándose cuenta de diversos asuntos.

Segun informes que hemos podido obtener, no se ha hecho ningun nuevo nombramiento ni se hará por ahora, hasta que el Gobierno comunique su aprobacion de las planillas que le fueron elevadas con los cargos y presupuesto de empleados de las diversas secciones.

Confirmamos en todas sus partes nuestra anterior informacion sobre la moderacion con que están retribuidos los empleos en el Banco segun las planillas enviadas por el Directorio.

Y no solo son moderados los sueldos sino que se ha reducido todo lo posible el número de empleados á utilizar, proponiéndose el Directorio no dar colocacion sino al personal rigurosamente indispensable.

Se nos asegura que el monto del presupuesto total del Banco de la República es la mitad del que tuvo el Banco Nacional cuando comenzó á funcionar.

En cuanto al sueldo del gerente se nos ha afirmado que carece de fundamento la version que atribuia al señor Galli, pretensiones de aumento sobre la retribucion señalada por el directorio.

El señor Galli, se nos ha dicho, se ha distinguido en esto, como en todos sus actos, por una correccion inalterable de conducta.

—

Se activan los trabajos para que el 1.º de Octubre pueda abrir el Banco sus puertas.

Como no puede llegar para ese dia ni llegará en algun tiempo mas la emision encargada á Europa, parece que hay el proyecto de mandar hacer una emision provisoria, aquí ó en Buenos Aires.

Arzobispado y Alta Corte

Parece que el Presidente de la República, ha manifestado á alguno de sus amigos que ni el arzobispado ni la Alta Corte de Justicia serian leyes de la nacion en el presente período legislativo.

Cuando el Presidente lo dice, él se sabrá el por qué y el como.

Aunque esa resolucion sea solo un compás de espera, y se crea que las Cámaras del año próximo van á ser tan ó mas dóciles que las actuales no va á sentar muy bien á los partidarios del arzobispado.

Ya tienen en la mano la aprobacion de la Cámara de Senadores. De allí á la de Representantes no hay más que un paso. Los diputados estaban bien trabajados, la mayoría segura. Podíamos darnos el corte de empezar el nuevo año con un arzobispo que tanto lustre va á dar al país.

Sería verdaderamente asombroso que se confirmase la declaracion del señor Idiarte Borda. Por nuestra parte, la consignamos á título simplemente informativo sin ponerle punto ni coma. Trabajo nos cuesta darle crédito, porque el señor presidente es tan amigo de todo lo que da lustre... Pero por otra parte la version es de persona autorizada.

Sentiremos que esto se convierta en dolor de cabeza para los partidarios del arzobispado. En cuanto á los de la Alta Corte, hace mucho tiempo que vienen pacientando.

Independencia de Chile

Celebra hoy el pueblo chileno el glorioso aniversario de su independencia. Nos es grato con este motivo saludar á ese pueblo hermano, deseándole toda clase de progresos y felicidades.

Fué el 18 de Setiembre de 1810 que se reunió en Santiago de Chile la primera Junta de gobierno patrio formada por don Mateo de Toro Zambrano como presidente, el obispo don José Antonio Martinez de Aldunate como vice-presidente y el consejero de Indias don Fernando Márquez de la Plata, el doctor Juan Martinez de Rosas, el coronel de milicias don Ignacio de la Carrera, el coronel de artillería don Francisco Javier de Reinas, el maestre de campo don José Enrique Rosales, figurando como secretarios don José Gaspar Marín y don José Gregorio Argomedo.

Este fué el acto inicial de la revolucion emancipadora de Chile. El triunfo final demandó grandes y penosos sacrificios que el pueblo de Arauco supo justificar luego consolidando su existencia con criterio y sensatez excepcionales entre los demas pueblos de la antigua metrópoli.

Chile ha logrado por el trabajo, por su juicio y por su patriotismo un puesto espectable en la América del Sud, con la particularidad de ser uno de los pocos que conservan su fisonomía propia, de verdadero pueblo criollo, pues la inmigracion ha sido en él insignificante.

El patriotismo de ese pueblo es proverbial y la opinion no es allí una vana palabra. Nuestros gobiernos podian estudiar mucho en los gobiernos de Chile. La forma republicana no es una vana forma. Allí se lucha, allí se libran fecundas batallas en los comicios y los candidatos que se disputan el triunfo son personalidades de importancia indiscutible. En los altos puestos por lo general no van los chilenos á saciar ambiciones vulgares de lucro: van á luchar por ideales queridos respondiendo á grandes aspiraciones nacionales, como se ha visto en la reciente contienda electoral.

Hoy precisamente abandona la primera magistratura chilena don Jorge Montt, reducido á tal pobreza que el pueblo mismo se cree en el deber de levantar una suscricion nacional para auxiliarle.

Qué contraste con los gobernantes de otros países que habiendo subido á la presidencia llenos de deudas han bajado de ella con ingentes riquezas que les permiten una vida de perpetua é insolente fastuosidad!...

Sucede á Montt don Federico Errázuriz, electo libérrimamente, sin la menor influencia del oficialismo.

Felicitamos al pueblo chileno saludándolo en la persona de su digno representante el señor ministro don Vicente Santa Cruz, y repitiendo nuestros votos en favor de la República del Pacífico.

Nuestros diques

La siguiente noticia, extractada de la memoria que acaba de presentar al Congreso Argentino el Ministerio de Guerra y Marina, augura á nuestro país una disminucion de ingresos por concepto de reparaciones navales:

Refiriéndose al puerto militar, dice:

«El señor Luiggi ha llenado cumplidamente la mision que se le encomendara y el P. E. presentará en breve á V. H. los estudios y proyectos relativos á esta gran obra.

«Mientras tanto, la construccion de dos diques secos en la dársena norte, de los que uno estará terminado al finalizar el corriente año, permitirán atender á la limpieza de los fondos y otras reparaciones de los buques de la armada cuyo calado no excede de veinte piés, operaciones que hoy solo pueden hacerse en el extranjero y con un gasto considerable.

«Estos diques y los talleres de reparacion que se les agregará, con sus depósitos de combustibles y de artículos de aprovechamiento, constituirán un valioso auxiliar para la armada en especial para la division destinada á constituir la defensa móvil del Rio de la Plata, sin perjuicio de servir á las necesidades de la marina mercante.»

La langosta

Una mala noticia más tenemos hoy que agregar á las muchas que hemos dado acerca de la langosta.

Parece que los ensayos del *botritys acridiorum*, en el que tantas esperanzas se cifraban para la extirpacion del terrible insecto, no han dado los resultados apetecidos.

En estas circunstancias y ante la necesidad de tomar medidas prontas y enérgicas, se impone que el gobierno ordene á los jefes políticos que hagan efectiva con toda inexorabilidad la ley sobre la langosta, reclamando la ayuda de los vecinos que la citada ley hace obligatoria.

Si el *botritys* no da resultados, ahí están los látigos. Empleéselos con constancia, organícese en debida forma la persecucion, atáquese á la langosta donde quiera que se presente, destrúyanse sus huevos, y hágase cuanto sea posible para librarnos de ese terrible huésped. Demasiadas plagas tenemos encima para que nos resignemos á ver año á año devastada nuestra campaña por la langosta.

Museo de Bellas Artes

He aquí una aspiracion generalizada entre los espíritus cultos, entre los amantes del arte en sus manifestaciones plásticas, pero que considerada de muy difícil realizacion no se ha abordado hasta ahora. En estos países nuevos, donde el arte se encuentra en mantillas, la formacion de un Museo de Bellas Artes parece desde el primer momento de su enunciacion un proyecto impracticable debido á la idea que nos hemos formado de los célebres Museos de Europa, que atesoran el pensamiento y el trabajo de muchas generaciones. Si la idea de un Museo de Bellas Artes se encara bajo el aspecto de aquellas grandiosidades, indudablemente debe morir al nacer. Bajo otra faz, en la forma expresada por la carta que publicamos mas abajo, de nuestro ilustrado y activo compatriota el señor Meliton Gonzalez, á un compañero, se evidencia la posibilidad de iniciar la fundacion de nuestro Museo, con pretensiones modestas y limitadas, que pueden ampliarse á medida que lo permitan los recursos y la circunstancias.

Dice así la carta del señor Gonzalez, motivada por una conversacion sostenida con el compañero de tareas á que nos hemos referido:

Señor don Teófilo M. Sanchez.—Estimado amigo.—De acuerdo con lo que usted me pide, amplio los datos á que me referí en mi conversacion con usted y que tanto á justo título le interesó.

Hablando con nuestro distinguido compatriota el doctor Juan Zorrilla de San Martin, sobre el estado de atraso en que respecto á bellas artes nos encontramos y la necesidad de empezar á formar el gusto con la exhibicion de las obras maestras que pudieran adquirirse, fundacion de escuelas y demas, me significó que este asunto lo ha tratado ya con nuestro apreciado director del Museo el señor Arechavaleta, á quien tanto debemos por sus trabajos científicos y por su dedicacion al estudio y al progreso intelectual de este país.

El doctor Zorrilla proyectaba formar el Museo de Escultura y de Pintura, haciendo hacer reproducciones de las mas célebres estatuas por los adelantados procedimientos modernos, tan exactos y tan económicos, y con ellos empezar nuestro museo. De esa manera si no podemos tener originales, en cambio tendriamos las copias perfectas de muchos de ellos, como las tienen los museos europeos que no se componen de cierto de originales solamente.

En pintura procederíamos de análoga manera: y ya para ello convérzó el doctor Zorrilla con el hábil pintor Garnelo, cuyas obras son conocidas en el mundo entero, y de las que ahora mismo admiramos algunas traidas por el doctor Zorrilla de San Martin.

Ese notable artista se ofreció á hacer copiar los cuadros de algunos de los de cada escuela, de los mas renombrados; esas copias las harian sus mejores discípulos que los tiene notables, y el maestro les daria los últimos toques. Con esto formaríamos nuestra galería de pintura á poca costa tambien y compuesta de cuadros elegidos con gusto y discrecion no comunes.

Así, Zorrilla me decia que con cuidado y discrecion conseguiríamos algo como en América no se encuentra á menudo en los museos, es decir, clasificacion en maestros y en épocas, que llevarian desde la Persia á la Grecia de la Grecia á Italia, á España y Alemania paseando al visitante al través de los progresos de las grandes épocas del arte para estudiar luego la llamada decadencia y hacer surgir el renacimiento con sus excentricidades y sus refinamientos, viniendo por fin á la edad moderna en que tan notables artistas descuellan en la Europa y en la América tambien.

En arquitectura tendriamos igualmente reproducciones de fragmentos notables del arte antiguo y modelos para nuestros jóvenes académicos.

En una palabra, el proyecto es digno de encomio y no dudamos encontrará benévola acogida; y mucho mas si la prensa le presta su favor y ayuda á la obra.

Vd. que tiene gusto artístico, y pluma delicada para escribir é interesar á sus lectores, tome de estos apuntes lo que crea útil y teja con ellos una de esas noticias amenas é interesantes, que constituyen las peculiaridades de EL SIGLO en su parte noticiosa.

Siento que la aridez de mis ocupaciones, y la escasez del tiempo, me impidan escribir sobre el asunto algo que fuese completo y diera idea mas acabada del proyecto de Zorrilla de San Martin, cuya realizacion determinaría ya los esbozos de nuestra era artística, que solo tiene templos privados en las galerías particulares de algunos *amateurs* que pueden proporcionarse tales gustos,—pero cuyas riquezas no pueden ser admiradas ni por la generalidad, ni por los viajeros que nos visitan.—Suyo afmo.—*Meliton Gonzalez.*

La manifestacion liberal

PROTESTA DE LA JUVENTUD

ENTUSIASMO GENERAL

Ya no es posible dudarlo: el movimiento de protesta contra el arzobispado será imponente. Entre todos los hombres, viejos y jóvenes, pocos, muy pocos son los que no concurrirán á la gran manifestacion.

En el elemento universitario sobre todo la idea de la protesta ha sido acogida con entusiasmo. En las Facultades superiores, contados son los que no han puesto su firma al pié de la protesta. En la de Matemáticas, de cuarenta y tres estudiantes, han firmado treinta y nueve, excusándose los demás por motivos agenos á toda pasion clerical. En las de Medicina y Derecho solo unos cuantos jóvenes han negado sus nombres á la convocatoria. En la seccion de enseñanza secundaria tambien lo han hecho algunos estudiantes, pero así mismo á la seccion solamente, ha dado á la protesta cerca de descientas firmas.

Anoche la comision estudiantil se reunió en el local de la Asociacion, adoptando algunas medidas tendentes á asegurar el éxito del movimiento. Terminada la reunion, trasladáronse los estudiantes al Club Bilbao, donde se pusieron de acuerdo con el presidente del Club, doctor Elías Regules, acerca de algunas resoluciones que no podria la juventud tomar aisladamente.

Publicamos en seguida la convocatoria general firmada por la comision de honor y por las personas que espontáneamente se ofrecieron á hacerlo,—y mas abajo la protesta-convocatoria de la juventud estudiosa.

Invitacion

Considerando altamente perjudicial para los intereses nacionales la creacion del Arzobispado y Obispados sufragáneos, los ciudadanos que suscriben, designados en comision especial por las corporaciones iniciadoras reunidas en el Club Liberal «Francisco Bilbao» invitan al pueblo nacional y extranjero á la manifestacion del mencionado proyecto que se celebrará el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde.

Punto de reunion: Plaza de Artola.—Montevideo, 17 de 1896.—Pablo Demaría, Luis Melian Lafinur, A. Dufort y Alvarez, Eduardo Brito del Pino, Alfredo E. Castellanos, Gonzalo Ramirez, Alfredo Vazquez Acevedo, Elías Regules, Cárlos M. de Pena, Eduardo Acevedo, Martin C. Martinez, José P. Massera, Juan A. de Freitas, Juan Monteverde, Manuel B. Otero, José Sienra Carranza, Ramon López Lomba, Lorenzo Barbagelata, Juan P. Castro, Eladio A. Velazco, José Scoseria, Angel Solla, Lúcas Moreno, Alfonso Lamas, Juan Faullier, Joaquin Canabal, José T. Piaggio, Pedro Hormaeche, Juan B. Morelli, Alfredo Vidal y Fuentes, A. Ricaldoni, V. Rappaz, Manuel Quintela, Luis P. Bottaro, José Pugnalin, Enrique Maciel, J. G. Boron Dubard, José Batlle y Ordoñez, Manuel Echevarria, Osvaldo Acosta, Carlos Garcia Acevedo, Eduardo Vargas, Luis E. Piñeyro, Juan Gil, Diego Perez, Bernardo Idoyaga, Carlos Stariceo, Luis H. Baldriz, Julio Castilla, Manuel A. Oliver, Manuel de Espada, Belarmino Tejada, Carlos Braga, Juan C. Moratorio, Eduardo Ferreira, Eduardo Braga, Jacinto Saldías, Francisco de Espada, Mario Tejada, Horacio Castellanos, Raul Castellanos, Eduardo Pittaluga, Enrique Pittaluga, Eduardo Sanchez, Vicente Mayol, Vicente Mayol (hijo), Arturo J. Condominer, Eduardo Abreu, Santiago Gioia, Juan de Toriel, Juan Adami, José Adami, José Brito Foresti, Arturo Molins, Adolfo Gonzalez Hackembrug, Eduardo Brito del Pino (hijo), Luis Mondino, Fructuoso Coste, Santiago Villamil y Casas, Alvaro Pacheco, Albérico Isola, Luis Demicheri, Bernardo Garategui, Mariano Larrobla, Apolinario Gadea, Manuel T. Narvajas, Guillermo Mac-Lenan, Ricardo Artagaveytia, Enrique Queirolo, Fabio Scremini, Eduardo Guglielmetti, Otto Susviels, Teófilo M. Osorio, Miguel Garcé, Luis Franchi, Angel Cozzi, Alejandro Fonticiella, Antonio Franchi, Marcelino Moreau, Julio Moreau, F. Aldabe, Juan F. Duran, José Delfino, Antonio Estrata, Subejildo Lagarcho, José Orta, Felipe Mendizabal, Eugenio Noveri, Bautista Borteiro, Luis Acevedo Diaz, Juan Rodriguez, Eugenio Gonzalez, Cárlos Carrion, Eduardo E. Alvarez, Máximo Rodriguez, Antonio Boca Nova, Joaquin Cabrera, Carlos Bianchi, Juan P. Grolero, Olegario Lopez, Luis Rivara, Leandro Arrigaran, Francisco Sigoya, Francisco J. Firpo, Eduardo Sansone, Oscar Bulete, José Maya, Fausto G. Piñeiro, Francisco Rev, Ignacio Icer y Alvariza, Valentin Fiol, Claudio Vidal, Luis P. Albeulu, Angel M. Campos, Francisco Recal, José Massia, Juan Fauquet (hijo), José E. Panés, Carlos Caldeara, Manuel Salgado, Miguel L. Cariga, Benito del Campo, Martiniano S. Paiva, Teófilo E. Diaz, Miguel Echemendi, Francisco Ferraro, Luis Carta, Bautista Morandi, Juan Gay, Abraham Brisco, Juan Varezi, Alfredo M. Sanchez, Rogelio E. Pola, Juan Aubriot, Juan M. Aubriot, Francisco Lanza, Américo Pintos Marquez, Manuel P. Mendoza, Ramon La Madrid, Alberto Rodriguez, J. Gadea, J. Carbonero, Leopoldo Urceli, Domingo Figoli, J. Chao, P. Vila de Nanis, A. Flores, José Rodriguez, Julio C. Segundo, Fernando Iglesias Cordeiro, Miguel Vita, José Vita, P. Corisdo, Celestino Diaz, Antonio Vita, Francisco Carbacho, M. Faros, Teodoro Haro, C. Bacigaluz hijo, Alfredo Risso, Fernando J. Diaz, Felipe Fernandez (hijo), Juan Balonelli, H. Boschiazzo, Domingo Lena, Leandro Pereyra, Rafael Sarozo, Pablo Verdean, A. Guichet, Félix Mussi, Juan Limido, Antonio Morandy, D. M. Lorente Villa de Moros, C. G. Lorente Villa de Moros, Federico Prando, Elbio A. Vigil, José Susviela Guarch, Domingo Benedi, Adolfo Ariotti, Manuel Mainera, Cárlos Dupuy, Victoriano Rappaz, Angel Chiareta, Donato Eundiso, C. Braniar (hijo), Ovidio Morató, Nicolás Chiapores, F. Martinez Alzayo, Augusto Acosta y Lara (hijo), Angel Lago (hijo), Luis Rius, Domingo D. Marco, Estevan Clos, Alfredo Rodriguez, Juan Rigoli, Domingo F. Moyano, M. Pereyra, Luis Clerichi, Antonio Amarolle, Angel Sogano, Francisco Gandul, José A. Garcia, Pedro Nulo, Roberto Olivera, B. Rruti, J. Parpal, Bolivar Puig, M. Losente, Joaquin Madrado, Federico E. Acosta y Lara, Eugenio Sol y Mano, Oscar Recalde, E. Segovia y Grañe, Elbio C. Parpal, Juan Ramon Mattos, Teodoro M. Pereyra, Julio D. Lagos, Manuel Medeiros, Vicente Alonso, A. Larravide, Ramon M. Collazo, Luis Calvero y Fernando, Antonio S. Barbagelata, Pedro Muñoz Anaya, José Pasa, Eduardo Musto, José Inocencio Vila, E. Gaese, César Freire, Cárlos G. Menck, Gerardo Arrizabalaga, Florem. A. Harean, Francisco Payel, P. Garavagno, Julio Porta, Julio Muiños, Rafael Tagle, José Pedro Ramirez Areco, Santiago Garavagno, Alfredo Mosquera, Alfredo Iresoldi, Miguel Rossi, Alejandrino Acosta, Juan Rivara, Vicente Giambroni, Miguel Artecona, Ramon Artecona, F. Artecona, Agustin Rivara, Juan A. Carrasco, Arturo Carriconde, Juan Pedro Muiños, Antonio Regules, Secundino Toledo y Gomez, Cipriano Linares, José Gallero, Juan A. Iturralde, Angel Castro, E. Mallarini, Juan José Aguiar, Héctor Escobar, M. Pagola, Elías Regules, Miguel De Amburguez, José Guelfi, Santiago Ferreti, Jacinto Garat, Juan Rodriguez, Jorgelino Cáceres, José F. de la Cruz, Estéban Macario, Enrique Pachecho, Cirilo Benitu, Domingo Paz, Domingo Troyano, Juan Delfino, Pacífico Donato, Gregorio Olivar, Teodoro Peluffo, José Capelletti, Julio Capelletti, Luis Sanguin, Celedonio Sosa, Juan A. Boggiani, Hipólito Larriesse, Manuel Rodriguez, Pedro Peluffo, Pedro Peluffo hijo, Carmelo Lopez, Marcos Zorgutti, Dionisio Hernandez, Alberto Urlatti, C. S. Alvarez, Octavio Loores, Juan Tortesollo, Enrique Delfino, Adolfo Gelsi, Antonio Puppo, Lorenzo Bergero, Enrique Giorello, Rafael Roig, Luis Giorello, Tulio Pezzani, Fermin Rodas, Humberto Larghi, Pablo Larghi, M. Flores, Inocencio Vera, Benito Basso, Emilio Mosto, José Paladino, F. J. Larghi, Gabriel Pittaluga, Antonio Gardella, Pedro Orens, Baldomero Friboli, Guzman Laborda, A. Cambroni, Bernardo Señorans, F. Azadeio, José Prevosti, B. Prevosti, S. Magnoni, Roberto Tozzi, Ambrosio Pressani, M. Samuel, Bernardo Varela, Gonzalo Fraga, José Luis Gomez, Máximo J. Seré, Alvaro Fraga, Juan J. Verabide, Héctor Oliossa Risso, Carlos C. Alvarez.—*(Siguen las firmas en la edicion de la tarde).*

Convocatoria

Los estudiantes de la Universidad de Montevideo cumpliendo un patriótico deber, protestan enérgicamente contra el proyecto de creacion del Arzobispado.

Al mismo tiempo invitan á todos los compañeros, á los alumnos de los colegios universitarios de la capital y al pueblo nacional y extranjero para que se adhieran á la manifestacion liberal que contra dicho proyecto tendrá lugar el dia 20 de Setiembre.

Punto de reunion para los estudiantes: Plaza Cagancha. Hora: dos y media de la tarde.

Enrique Castro, José Irureta Goyena, Carlos Martinez Vigil, Juan Andrés Ramirez, Arturo Lussich, Juan J. Bado, Juan P. Fabini, Baldomero Cuenca, Cayetano Borda Pagola, José Salgado, Juan J. Coppola, Francisco Lacoste, Alfredo Nin, Manuel Perez, Jacobo D. Varela, Alberto Perez Montebruno, Domingo Veracierto, Juan J. Murquia, N. E. Barbot, Carlos Vaz Ferreira, Pedro Martino, Luis Tagle, José Rodriguez, Alejandro Saráchaga, Luis de Leon, José Mondino, Luis Crocco, Luis Diaz Romero, José María Arteche, José Bilbao, Pedro Bolondo, Eduardo Escande, Alejo Fernandez, Pedro L. Norbondo, José Rodriguez, Salvador M. Pintos, Paulo Muñoa, C. S. Laso, Ernesto Morató, José Puppo, Emilio San Juan, Ramon Perez, Juan A. Rodriguez L., Darviginat, Alberto Marroche, Eugenio Brunel, Prudencio de Pena, Enrique Calveira, Abergil R. Acuña, Juan Dario Silva, Domingo Catalina, Leonardo Lago, Alejandro Ramos Suarez, Buenaventura Delger, M. Gonzalez, Andrés De Marchi, Luis Paysé, Manuel B. Nieto, José Carbone, Ildemaro Rivas, Angel Castagneto, Alejandro Otaegui, José María Lopez Lindor, E. Foscaro, Eduardo Paysé, Angel C. Maggiolo, Alberto C. Perez Gomar, Enrique Prougenes, Alberto Cima, Próspero E. Brunet, Juan C. Echeverrito, J. H. Bianchi, Juan Aranguren, Emilio Cirio, Domingo Giribaldo, Manuel Aznares, Luis Maggio, C. Bacigalupi, Cárlos F. Carnelli, P. Maistegui, Fausto Veiga, Pedro Ricci, Aurelio Paysé, Silvio Guerra, José Irigoyen, Alberto Brignole, Manuel E. Melgar, Severo Rodriguez, Isabelino Bamos, Justo Calveira, Hamlet Bazzano, Antonio Marroche, Juan Delfino, Octavio Ramos Suarez, Pedro Pórfido, Horacio Acosta y Lara, Alberto J. Canessa, Juan Alvarez Cortés, J. Doglia, Arturo Gimenez Osorio, Pablo Gouts, Alberto Brinoni, José Horache (hijo), César Oliver, Leopoldo J. Torre, Francisco Rodriguez Anido, Victor H. Bernasconi, N. Geranio, H. Hillot y Grané, Francisco Arrúe, Jacobo Vazquez Varela, Esteban Sanguinetti, Américo Maini, Justo Rodriguez, Felipe Echanín, Aquiles G. Morzani, Sebastian Zabalúa, Pedro Alvariza y Barrios, J. Sayagués Laso (hijo), Santiago R. Alfaro, Aparicio Miranda, A. Vazquez, Marcelo Alburquerque, Venancio J. Bálsamo de los Reyes, Napoleon Pereyra Machado, Propicio Antunez, F. E. Capurro, Santos Laureiro, Zoilo Vinoly, N. Carbajal, A. Bauzá, J. Mendivil, Pablo Varzi (hijo), Pablo Zufriategui (hijo), José María Reyes, Rufino Peluffo, Enrique Pereira, José M. Martino, José E. Alonso, Juan R. Romero, F. Prando, Antonio Rubio, José R. Habiaga, Juan P. Sicardi, V. A. Refino, J. O. Tissoni, Matías Zeballos, Eduardo Rouband, C. Garcia, J. Olmos Muñoz, Floro Pereira, Vicente Alonso, José M. Latorre, Vicente Gandoglia, Juan Brown, Alfredo L. Sirto, Rogelio A. Carlevaro, Guzman Papini y Zas, Adolfo H. Perez, Andrés Matta, Florencio Moreno, Eduardo Miranda, Julian de la Hoz, C. de Avila, Rómulo Muñoz Ceballos, Marcelino Leal, Herminio C. Nuñez, C. Stour Zenagger, A. Caleagno, G. López Aguerre, Domingo Vignone, José Oascue (hijo), M. Fernandez Latorre, Pedro Alvarez, Pedro M. Lago, V. Magallanes, José V. Canavero, Erico Labella, Arturo Santa Ana, Ramon Alvarez Cortes, Serafin Ledesma, Domingo Arena, Arturo Ramos Suarez, Juan F. Ciazaux, Enrique F. Llovet, Luis Castagnet, Valentin Alvarez, José Negrotto, Emilio Barbaroussas, Emilio Armand, Mario Sorio, M. Jaureguiberry, T. Rovira, Sugano Almada, Félix Polleri, Daniel H. Collazo, Luis Calzada, P. Mariné y Rios, J. Dighiero, Juan Murini, Tomas Bañales, Luis B. Magariños, Rafael J. Fozalba, Cárlos Butler, Sebastian Puppo, Julian Alvarez Cortés, Ernesto Llovet, Isidro Viaña, Alfredo Galeano, Oscar Ferrando y Olaondo, Cristian Schordor, Eduardo Moratorio, Carlos Martinez, Cándido Bañales, Luis Villemur, Plácido N. Santana, Octavio C. Harsen, José Frega, Antonio N. Larrosa, A. William, Hector R. Gomez, José Poladori, Alfredo Mendivil, Angel E. Anastasía, Luis J. Saccolli, José N. Negro, Arturo Miranda, Luis Montero, Francisco Garcia, Alejandro Ruis, Joaquin Baltar, Francisco Labura, Domingo B. Tursilla, Gilberto J. Serra, Alejandro Vedia, Francisco Gomez, Jaime Baneto, Julio Luseiniga, Mario Maciel Golfarini, Bernardo Larrayas, Gaspar Galletto (hijo), Francisco Arenas, Cárlos Britos Foresti, Rafael Rodriguez, F. Scaltrito, Juan E. Camon, Pablo Blanco Acevedo, Julio Lerena Joanicó, Claudio Tati, Félix Nogueira, Pedro Aunanderain, José M. Gorat (hijo), Antonio Revello, Amalio L. Darrigloat, Cárlos Tape, Eugenio J. Vargas, Francisco Pastorino, Juan C. Correa, Luis F. Rozol, Tomas Barbato, José María Balzan, Leonidas Carámbula, Manuel Otero Roca, Marcelo Mendez, Juan Isa, Santiago Rodriguez, Juan A. Maluca, Juan Santori, Victor Cappeti, Leon Brin, Francisco Scaparelle, J. M. Porro, Mario Cimeto, Francisco Serna, José Urta, Juan M. Ibarrat, Juan Carrasco, Héctor Teixeira, J. Filipini, J. A. Rampini, José Carvelli (hijo), Cárlos S. Prata, Bernardo Pereira, Luis Paysé, Pedro Marti, Pedro Onetto y Viana, Jaime Cibils Larravide, Emilio Berro, Santiago Dameri, Arnaldo Fravella, José Pedro Varela, Enrique De Leon, Emilio Prugoni, Juan Alachs, Juan P. Lascano, Severo Aguirre, Carlos L. Mata, E. Arrizabalaga, Enrique Guobert, Aurelio Pereyra, Tiburcio Gadea, Aristocito Sobredo Figari, Raul Ramos Suarez, Mariano Solsona y Suarez, Ernesto Peire, A. Velazco y Silva, Tomas B. Rocha, Alfredo Cranwel, Enrique Pietra Copima, A. Ortiz Garzan, Pedro G. Segobiro, Guillermo Roge, Hector Garzon, Miguel Copetti, Domingo Garedo, Justo Gonzalez, Ricardo Nieto, Mario Serveti y Bachi, Antonio Barbagelata, Roberto Pietra Caprina, Enrique Fosemale, Benjamin S. Viana, Juan S. Pereira, Francisco Penadez, Julio Martinez, J. de España, Alberto Gomez Ruano, Angel Ilia, Emilio San Felder, Alberto Trachel, Juan Alonso J. M., Jaime Arteaga, Domingo Romeu, Ricardo Albert, Ricardo Martinez, Armando Fernandez, Segundo Campos, Angel Filipini, Mariano Garcia, José Tudequeis, L. Casciani, Carlos A. Guillot, Máximo Uscher, Pedro Folpe, Nemesio Garcia, Manuel Gutierrez, Bonifacio Marcos, Florencio Lopez, Sebastian Sagarra, Pedro Duprat, Romeo Fenerao, Emilio S. Ricard, Eugenio P. Narosio, V. Barrosi, L. Mesatoni, A. Musso, R. Carrere, M. Andreoni, Jorge A. Ballestero, Enrique A. Reyes, Mateo Segnani, A. C. Calvino, Cárlos Ricci, E. A. Pujadas, Octavio Scotti Blanco, Angel H. Beinzon, Dionisio B. Garreto, Alfredo Lasteres, Alfredo A. Harean, Joaquin Uranga, M. Becerro y Bermudez, Carlos Perez y Diaz, Remigio Lamela, Alfredo Fernando, Lorenzo Merola, Manuel C. Pereyra, Juan Sabat, R. Borrás, Cornelio Pitrez, Andrés Ponce, Arnoldo Berta, José Palumbo, Joaquin de Idoyaga, M. V. Gimenez, Pastor Jover, Alberto N. Thévenet, Manuel J. Rossi, Federico Ferrando, M. D. Allende, R. Caetanaro, Roberto Scanavino, Ricardo A. Buzan, Santiago S. Bonifacino, Dalmiro Veracierto (hijo), Juan A. Broscia, Marcelino De Ablende, José Castiglione, Juan S. Diaz, Ibery Peinnan, Cárlos P. Calixto, Antonio M. Barbo, Federico Vatglin, Alfredo Gonzalez, Ricardo Segundo, A. Dellepiami, Francisco Alciatura, Victor Rolando, Emilio Laguardia, Daniel Golotiaverry, Dario Sapriza, Juan M. Pereira, Florencio Aragon y Echart, Carlos M. Mayolo, Arturo Del Campo.

PARLAMENTO

Comision Permanente

SIN NÚMERO

A las 3 y 45 el presidente senador don Alcides Montero, llamó á sesion entrando á sala los señores diputados Cardoso, Lenzi (E.) y Segundo.

Señor Presidente—Por falta de número para formar *quorum* no puede haber sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se leyó lo siguiente:

—El P. E. solicita la vénia correspondiente para separar del empleo de guarda almacen 2.º de la Aduana de la Capital á don Victorio Raggio, de acuerdo con las resultancias del sumario que le ha sido instruido.—(A una Comision especial compuesta de los señores Lenzi (E.) y Rodriguez (A. M.).

—Doña María Mollo de Irigoyen pide que le sean entregados los documentos con que acompañó la peticion presentada al H. Senado con fecha 4 de Junio de 1894.—(Entréguense por la Secretaría respectiva dejándose constancia.)

—El acto no fué para mas.

Secretaría del Senado—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

2.ª discusion del proyecto de Ley de Patentes de giro para los Departamentos del litoral é interior (1896-97).

1.ª discusion del proyecto modificativo del inciso 3.º del art. 4.º de la ley de liquidacion definitiva del Banco Nacional.—*Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Un robo en el Correo—VEREDICTO Y SENTENCIA—Primero: que está probado, que el dia 14 de Enero del año 1895, al abrirse en el Correo de Montevideo la balija de correspondencia venida de San Eugenio, departamento de Artigas, se notó la falta de una bolsa dirigida á la segunda division del Correo, que contenia la suma de mil setecientos tres pesos 30 centésimos, despachada en San Eugenio el dia 12 del mismo mes y año.

Segundo: que está probado, que la balija de la referencia tenia una correa cortada y atada con un alambre sin haber en ella señales mayores de otra violencia, hallándose en perfecto estado la balija recomendada que se encontraba dentro de esta.

Tercero y último: que no está probado en autos que el prevenido Cárlos Gravin, sea el autor del delito que se le imputa.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero, Gomez, Pagola, Cortés, L. de Medina (hijo), Cárlos Laderache*—Escribano Público.

Montevideo, 17 de Setiembre de 1896.—Y vistos: en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio á Cárlos Gravin por imputacion del delito de peculado.

Dado lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Que en el mencionado veredicto (3.ª proposicion) se consigna que no está probado en autos que el prevenido Cárlos Gravin sea el autor del delito que se le imputa.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 198 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: absolviendo de culpa y cargo al prevenido Cárlos Gravin del delito imputado, declarándose que ha habido mérito para el procedimiento observado. Si no fuere apelada esta sentencia, líbrese oficio á la Direccion de la Cárcel Correccional para la libertad del prevenido, y fecho elévese al Superior Tribunal de Justicia en consulta.—Publíquese.—*Jorge H. Ballesteros.*

A veinte años de presidio—Se vió ayer á las 2 p. m. en juicio privado ante el Tribunal Militar de apelaciones la causa criminal seguida de oficio al soldado del regimiento 3.º de Caballería Benito Cabrera por muerte del sargento del mismo regimiento Claudio Berrueta.

El Consejo de Guerra Permanente en primera instancia condenó á Cabrera á la pena de muerte.

He aquí la parte dispositiva de la sentencia que se dictó ayer en esta causa;

Falla: revocando la sentencia del H. Consejo de Guerra Permanente, sin embargo de reconocer estar ella ajustada á derecho y condenando al soldado Benito Cabrera, de acuerdo con las prescripciones del artículo 757 del Código Militar á la pena de *veinte años* de presidio, computándosele el tiempo de prision que lleva sufrida, con arreglo al artículo 37 del Código Penal.—*Simon Martinez, Salvador Tajes, Pedro Callorda, Nicomedes Castro, Santiago Montero*—Ante mí *Manuel Figueroa*, secretario.

El alferez Islas—En audiencia privada y á las 2 p. m. se verá hoy en 2.ª instancia la causa seguida al alferez del Regimiento de Caballería Ligera núm. 1, Ernesto Islas, por imputacion de asesinato perpetrado en la persona del alferez de la misma arma Hector Correa.

Como se sabe el Consejo de Guerra Permanente sentenció á Islas á la pena de siete años y seis meses de presidio, llevando esta pena aparejada la degradacion militar dentro de un cuadro de tropas y otras accesorias, apesar de haber el fiscal militar solicitado para dicho encausado la pena de muerte.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de hoy viérnes 18, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Esteban Fracaccio, acusado de homicidio en la que componen el jurado los siguientes señores;

Titulares—José G. Busto, Washington P. Bermudez, Pablo V. Goyena, doctor Pedro Saenz de Zumarán, doctor Domingo Aramburú, Miguel Costa, J. Enrique Wilson, doctor Antonio Carvalho Lerena.

Suplentes—Eugenio Legrand, doctor Ovidio Grané, Mario Penco y Sagra, doctor José B. Carvallido, Sebastian Sorhueta, José E. Rachetti, doctor José F. Piaggio, Ramon Carmona.—Montevideo, Setiembre 18 de 1896.—*Adrian Castro*, Secretario.

CASA DE GOBIERNO

Ministros enfermos—Pocas novedades tambien ayer.

El Ministro de Fomento continuaba enfermo, aunque mas mejorado, pero impedido de concurrir á sus habituales tareas.

El Ministro de Hacienda tambien se hallaba mejor de su indisposicion. No asistió á la casa de gobierno, pasando el dia en Toledo.

El Presidente y los ministros de Relaciones, Gobierno y Guerra estuvieron en palacio. Se ocuparon de los asuntos de trámite y celebraron acuerdos parciales.

Visitas—Visitaron al presidente el senador Alcides Montero, el presidente de la Cámara señor Duncan Stewart, el jefe político de Rocha señor Gonzalez Rodriguez y el coronel Alcoba.

El doctor Zorrilla de San Martin tuvo una larga conferencia con el señor Idiarte Borda.

En Relaciones estuvieron el doctor Zorrilla de San Martin, el doctor Susviela Guarch y el cónsul oriental en Barcelona.

Con el ministro de Gobierno estuvo el diputado Gregorio Rodriguez.

Medalla de la Defensa—Por el ministerio de Guerra se expidió ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Marina—DECRETO—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.

Habiendo el H. Cuerpo Legislativo acordado por ley de Julio 18 del corriente año una medalla de acero á los sobrevivientes que combatieron dentro y fuera de los muros de Montevideo durante los años 1843-1851; y en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de la misma ley, el presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Convócase á todas las personas que se consideren comprendidas en dicha ley para que se presenten á justificar sus derechos, debiendo hacerlo los que residan en la capital ante el Estado Mayor General; los que se encuentren en los departamentos ante el señor jefe político y los que residan en el extranjero ante el ministro de la República ó agente consular acreditado en el respectivo país.

Art. 2.º Al efectuar la presentacion los interesados deberán manifestar en los cuerpos militares en que prestaron sus servicios para que una vez comprobados sus asertos por las listas de revista existentes en la Contaduría General y Estado Mayor General, se les declare acreedores á la medalla.

Art. 3.º En el caso que no puedan comprobarse esos servicios por no existir listas de los cuerpos que se indiquen, los interesados deberán justificar sus afirmaciones con la declaracion de testigos de responsabilidad y actores en aquellos sucesos, cuyas declaraciones serán prestadas ante el Estado Mayor General y los señores Jefes Políticos segun sea la residencia del solicitante.

Art. 4.º Por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Gobierno se impartirán órdenes á los señores Ministros de la República en el extranjero y á los señores Jefes Políticos para que publiquen por el término de un mes y se haga circular el presente decreto, así como para que procedan á anotar las presentaciones que se efectúen, recibiendo á la vez, las declaraciones á que se refiere el artículo 3.º y cuyos documentos deberán ser enviados á este Ministerio.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese, etc.—IDIARTE BORDA.—JUAN J. DIAZ.

Destrozos de un ciclon—El presidente ha recibido el siguiente telegrama:

Arapey, Setiembre 17 de 1896.—Señor presidente de la República.—Hago saber á V. E. que en la madrugada del dia 16 á las 3 1|2, se produjo en ésta un violento ciclon con viento Oeste, que nos ocasionó algunos destrozos en este cuartel. Hizo volar el techo de lata del depósito grande los techos de ciertas piezas de oficiales, derrumbó los talleres de carpintería y herrería, destruyó algunos bancos y mesas del comedor de tropa y rompió muchos vidrios del comedor de oficiales.

Me ocupo con afan de restablecer todo y con esta fecha doy cuenta al Estado Mayor.—*Jefe del 1.º de Caballería.*

Contra la langosta—La jefatura del Durazno ha comunicado al ministerio de Fomento la instalacion de la comision para destruccion de la langosta.

Ferrocarril Midland—La administracion del Midland ha remitido al ministerio de Fomento las cuentas de ingresos y egresos por Julio, á los efectos de la garantía.

Estadística agrícola—La Jefatura de la capital ha presentado al gobierno la estadística agrícola del 95 correspondiente á las secciones rurales 13 á 20.

Contador—Se ha rubricado en el Ministerio de Fomento el título de contador expedido á favor de don Enrique Brito Rivera.

Jubilacion—El ministro de Fomento expidió cédula de jubilacion á favor del maestro de escuela don Gregorio G. Borche, quien ha servido 30 años y 5 meses.

DE CAMPAÑA

EL CRÍMEN DE PALMIRA

Ayer tarde recibimos *El Censor* de la Colonia.

Los pormenores que copiamos á continuacion, revisten especial interés para nuestros lectores, pues son los primeros que se conocen por boca de los criminales:

Se hallan en la cárcel de esta ciudad (dice el colega) los asesinos Remigio Lescano y Teófilo Pólvora (a) Pistola, victimarios del anciano Cesareo Gil.

Tambien se halla preso Pedro Moyano, que en los últimos dias habia protegido á los criminales, proporcionándoles armas y alimentos.

Remigio Lescano cuenta 25 años de edad, es del Rosario, hijo de un capitan Lescano que sirvió con el partido blanco. La fisonomía de Lescano es simpática y al hablar con él causa asombro que haya tomado parte en el horrible asesinato de Gil. Cuando se le pregunta algo relacionado con el crímen, en seguida llora y demuestra estar muy arrepentido.

Pólvora, tiene el tipo de un hombre de malos instintos. Solo cuenta 22 años, que los ha aprovechado bastante bien.

Lescano y Pólvora se dedicaban en Palmira á cazar pájaros, pero como esto no les producia bastante dinero, pensaron en robar á algun vecino—Primeramente le echaron el ojo á un tal San Jurge, que debia casarse con una sobrina de Pólvora,

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 17 de Setiembre

ANNAIAH

CUENTO AFRICANO

Noticias militares

DIA COMERCIAL

DE ECHEGARAY

Un filamento de carbon

Datos diversos

MUNICIPALIDAD

Tesorería General de Instruccion Pública

Crónica social

DEL MAR Y DEL RIO

TEATROS Y FIESTAS

¡HONORES!

ELVIRA SIENRA CARRANZA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Setiembre de 1896

Elvira Carranza de Sienra, madre; Laurentino (ausente) y José Sienra Carranza, hermanos; y demás deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy viérnes 18 del corriente, á las 4 1|2 p. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Washington núm. 107.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

HÉCTOR C. ESCARDÓ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Setiembre de 1896

Sus amigos Florencio Escardó, Alejo Martinez, José Irureta Goyena, José Cremonesi, Manuel Larravide, José Vilapriñó, Jaime Cibils Larravide, Luis Lerena Juancó, Daniel Garcia Acevedo, Eugenio Lauz, Juan F. Cazaux, Enrique Delucchi, Cayetano Viale (hijo), Gregorio Lopez Aguerre, Julian Quintana y Bernardo Garcia, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 18 de Setiembre, á las 4 p. m.

Casa mortuoria calle Convencion núm. 240.

Unica invitacion.

Crónica Policial

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 17

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 17

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantía		3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		5:628.558 79	
Id idem idem Série E.		30.008 00	
Propiedades adquiridas		2:803.528 95	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:662.400 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D.	3.632.404 52		
Idem idem idem idem rurales, A B C D.	296.443 72	3:928.848 24	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades rurales.		20.000 00	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D.		2:287.707 68	
Caja—Existencia en efectivo		10.996 96	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata.		45.000 00	
Banco Italiano del Uruguay.		16.700 00	
Compra de Cédulas y Títulos Hipotecarios.		252.000 61	
Obligaciones á cobrar		26.034 24	
Muebles y útiles		5.528 57	
Material de escritorio		760 85	
Administracion del Barrio Reus al Norte		10.844 13	
Valores depositados		121.100 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		525.757 85	$ 19.543.574 87

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892).		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		61.281 85	
Fincas administradas en anticrésis		886 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A B C D.	$ 5.189.066 24		
Idem idem rurales idem A B C D.	439.492 55	5:628.558 79	
Idem idem idem idem, série E		30.008 00	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	4.608.500 00		
Idem idem B, idem	463.000 00	5:071.500 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion.	690.400 00		
Idem idem idem D idem idem	822.100 00	1:512.500 00	
Idem idem idem E idem idem		20.000 00	
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		1:325.255 14	
Comision de Administracion id A B C D (comprendida en cuotas id)		179.628 95	
Intereses de contratos hipotecarios, série E.		293 34	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	470 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	520 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	1.592 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1896	20.160 00	22.742 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893.	300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893.	10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894.	42 00		
Iedm idem al 30 de Junio de 1895.	32 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895.	1.210 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896	110.710 00	112.304 00	
Obligaciones á pagar		283.500 00	
Administracion del Hotel Nacional		9.875 00	
Idem del Establecimiento Balneario.		4.717 76	
Depositantes de valores.		126.100 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		84.353 24	$ 19.543.574 87

Montevideo, Setiembre 14 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente — MIGUEL COLLINS, Contador.

2689-st.19

Interlocutorias—Ginés Montaner con Federico Bayley Bustamante.

Definitivas—Clementina Rivero, Bautista Garbarino, Carlos Reilfeld, providencias reservadas una.

Avelino Barbot, actuario.

Banco de la República O. del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

AVISOS DEL DIA

HAN LLEGADO

PROPIEDADES EN VENTA

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

Laugarou y Vallaro

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A UN PESO

LOS DIEZ KILOS

letrina, algibe, caño maestro, arrimos y empedrado todo pago.

Léase el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 3 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde, por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un solar de terreno con lo en él construido, situado en la Aguada de esta ciudad y señalado con el número dos de la manzana letra D, compuesto de doscientos veinte y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por su frente al Este con la calle Batoví por donde la puerta del edificio está señalada con el número 37, por el Norte por donde mide diecinueve metros con el solar número uno; por el Sud diez y seis metros setenta y cinco centímetros con el solar número tres y por el Oeste donde tiene doce metros setenta y ocho centímetros con don Martiniano Moulià y don Pedro P. Diaz.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Ana Sri de Lena, previniéndose que se ha fijado como base la suma de tres mil pesos y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador, debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 106.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2710-st.18

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa: C. Ciacchi—Tournée artística en Sud-América de la compañía dramática italiana de la eminente actriz Italia Vitaliani, dirijida por el artista Alfredo De Sanctis.

El viernes 18 de Setiembre—5.ª funcion de la temporada y 73.ª funcion de la gira artística en Sud América.—Primera gran funcion de moda.—Se representará la comedia en 5 actos, de V. Sardou, titulada: DORA.

Precios de las localidades—Palcos avant scene, $ 6.00; id bajos y balcones, 5.00; id altos, 3.00; id de cazuela, 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.50; id altas, id id, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 1.00; id de cazuela y paraiso, 0.40.

Teatro San Felipe—América contra Europa—Gran Match Internacional de lucha greco-romana—G. M. Ross, campeon americano, contra Antonio Pierri, el Terrible Griego, para una apuesta de 500 pesos cada uno.—El sábado 19 de Setiembre á las 9 en punto.

Precios—Palcos sin entrada, $ 4.00; platea con entrada, 1.00; entrada á palco, 0.50; paraiso, 0.50; asientos sobre la escena, 1.50.

Odeon—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañía napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Eduardo Antinori (bufo Picchipecchio)—Funcion todas las noches.

REMATES

José B. Gomensoro

De gallos y gallinas Landshire, 2 amueblados, 2 pianos, escritorios, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, escritorios altos y mesas ministro, alfombras, galerías con cenefas, lozas, cristales, porcelana y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

2 pianos perpendiculares.
1 puerta cancel.
Muebles tapizados para sala.
Un amueblado de jacarandá y tuyá francés para dormitorios.
1 juego de muebles para comedor.
4 gallos y 16 gallinas Landshire.
Todo estará á la vista. 2696-st.16

José B. Gomensoro

De 2965 hectáreas de campo—En el departamento de Paysandú—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

El LUNES 21 del Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 21 de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: 2 fracciones de campo con sus sobras, poblaciones, alambrados y demás que contengan, situadas en el departamento de Paysandú, compuesta una de 1653 hectáreas, y 67 áreas, yacente entre el arroyo del Ravon, la cañada del Abrojal que desagua en dicho arroyo, la cuchilla de los Palmares y las puntas del arroyo San Francisco; y la otra fraccion de 1311 hectáreas y 45 áreas, situada entre el arroyo del Ravon, las cañadas del Tala y del Sauce las puntas del arroyo del Pantanoso y los límites del Ejido de la ciudad de Paysandú. Se previene que el mejor postor, en el acto del remate y en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company of Uruguay con don José A. Espalsa ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2435 ag.14

José B. Gomensoro

De las 2 casas calle Soriano números 124 y 126—De una casa de altos en Santa Lucía y de un terreno con 18 hectareas en Ituzaingó.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, la casa calle Soriano núm. 124; tiene un terreno de 10 m. 737 de frente por 21 m. 475 de fondo; la contigua núm. 126, edificada en un terreno de 10 mts. 737 de frente por 32 mts 212 de fondo, con todas las comodidades para familia y perfectamente situadas.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 30 del corriente á las 3 de la tarde y en la casa núm. 124 de la calle Soriano de esta ciudad, y por medio del señor rematador público don José B. Gomensoro, asistido del infrascripto y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta al mejor postor de las siguientes propiedades que pertenecieron á los señores don Juan Alberto y don Federico Capurro: 1.° Dos fincas contiguas situadas en la calle Soriano, señaladas sus puertas con los números 124 y 126 y en la manzana núm. 29 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 10 metros 737 milímetros de frente á la expresada calle de Soriano, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, lindando con don Juan Silveira; por el Este con la otra finca; y por el Oeste con don Estéban Canale y don Domingo Soria. El terreno de la otra finca tiene tambien 10 metros 737 milímetros de frente á la misma calle, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Norte, lindando con la sucesion de don Fabio Duplessis; por el Este con las Hermanas de Caridad y por el Oeste con la finca antes descripta y don Juan Silveira. 2.° Una fraccion de terreno situada en Ituzaingó, departamento de San José, señalada en el plano respectivo con el núm. 16 y compuesta de una extension superficial de 18 hectareas y 4715 metros, que linden por el Norte con el trayecto del Ferrocarril á Higueritas; por el Sud laguna en medio con la fraccion 12, 13, 14 y 15; por el Este con el arroyo de la Vírgen y por el Oeste con calle pública proyectada con 15 metros de ancho, y 3.° Dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, situados en la villa de San Juan Bautista (Santa Lucía), departamento de Canelones, compuesto cada uno de ellos de 24 metros 5 centímetros de frente por 48 metros 10 centímetros de fondo, lindando el primero por el Nordeste con la citada calle Ancha; por el Sudeste calle por medio con terreno de don José Netto y por el Nord-Oeste y Sud-Oeste con don Antonio Beggio.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63 2677-st.13

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Potros, yeguas y caballos, procedentes

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
PARA LA ENTRANTE ESTACION
POR ORDEN DE LA CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES
ALEJO ROSSELL, RIUS Y Ca.
EN MI CASA, CALLE RINCON NÚM. 87
EL MIERCOLES 16 DE SETIEMBRE Y DIAS SIGUIENTES

A LAS 12 1/2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto surtido de dicha casa recien-recibido y compuesto de artículos para

Registreros, roperos, sastres, tenderos, merceros y sombrereros
VENTAS POR BULTOS, MEDIOS BULTOS Y FRACCIONES
DESPACHADO Y EN DEPOSITO

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates por ser al principio de estacion y conocida la importancia de la casa vendedora. 2675-st.13

---

de la cabaña Mauricio, propiedad del señor Pedro B. Peire.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de un buen lote de animales yeguarizos, procedentes de la referida cabaña, cuyo detalle es el siguiente:

10 yeguas mestizas de árabe y anglo normanda.
8 caballos para silla.
6 potros alazanes (cabresteadores), mestizos de árabe, muy superiores para silla.
Una yunta potros mestizos, tordillos negros.

Al mismo tiempo

2 casales perros galgos.

Todos los animales estarán en exposicion en el local del remate desde el dia 19. 2678-st.13

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 21 de Setiembre—Una buena casa-quinta, en Nuevo París, pueblo San Antonio—Base de venta 1500 pesos!—Un buen negocio!—6729 metros de terreno con seis piezas de material, cocina, despensa, caballeriza, etc.

La venta tendrá lugar frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de la expresada propiedad, con la íntima base de 1500 pesos, lo que costó mas de seis mil pesos.

Detalle

6729 metros de terreno con calle á los cuatro frentes, jardin, gran cantidad de árboles frutales, un gran pozo manantial, con agua superior.

Un edificio de material con 17.18 metros de frente (muy vistoso), con seis piezas de material, dos patios, despensa, cocina, caballeriza y cochera con altillo, gallinero con alambre tejido, una linda glorieta, dos portones de hierro al frente, etc., etc.

Los interesados pueden visitar la propiedad: está dos cuadras al Norte de la estacion Nocetti (F. C. del N.), próxima al monumento San Antonio. El camino á la Tablada (empedrado), pasa á una cuadra al Este de la finca.

Llamamos la atencion respecto á esta venta, es un negocio brillante para colocar bien un pequeño capital; la casa puede estar alquilada constantemente por su proximidad á Nuevo Paris, que es el pueblo de los alrededores que cuenta con mayor número de establecimientos fabriles. Tenemos órden terminante de vender, por lo cual se ha establecido *solamente una cuarta parte* del valor real de la propiedad.

El mejor postor consignará 200 pesos como garantía de su oferta. 2635-st.8

Alejandro Montautti

Importante y único remate del gran surtido de alfombras recibidas por la acreditada tienda «La Bella Porteña» por conclusion de negocio en dicho ramo.—En el depósito calle Zabala núm. 155.

Alfombras
Alfombras
Alfombras

DE NOCHE

EL MIERCOLES 16, JUEVES 17 Y VIERNES 18 del corriente, á las 8 de la noche; alfombras Bruselas tripe cortado, id rizado, alfombras doble ancho, camineros finos de Bruselas tripe cortado y rizado, alfombras y alfombritas para ante sofá, muchas clases y gustos, felpudos, hules para lavatorio, camineros de coco y cantidad de retazos.

La casa puede ser visitada desde el lunes 14 del corriente. 2632-st.8

Felipe L. Monteverde

En su casa, calle 18 de Julio núm. 203—Muebles, libros, cristalería y diversidad de artículos.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 8 de la noche, principiaré la venta al mejor precio de: un juego norteamericano roble macizo para matrimonio, cómodas, escritorio, roperos de espejo, mesas de luz, lavatorio, mesa de comedor, una vidriera de centro para almaceneros, confiteros, etc.; estufa inglesa, dos pajareras grandes, un porcion de fierro, bronces y terracottas, doscientos volúmenes escojidos de ciencias y literatura, juegos de loza para comedor, cristalería, porcelana, comestibles, etc. 2695-st.16

Felipe L. Monteverde

De cuadros al óleo buenos autores conocidos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 9 en punto de la noche.

A esta hora empezaré á vender al mejor precio todos los cuadros que estarán en exhibicion desde el viérnes 11 del corriente. 2630-st.11

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203—A los novios y á todo el que tiene que amueblar su casa, les llamo la atencion—Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesita para aprontar una casa; desde la sala hasta la cocina. 2659-st.11

N. C. Salvagno y Ca.

De un rico juego dormitorio jacarandá y hamburgues, juegos de sala, guitarras, un rico piano Neumey y muebles en general.

Al mismo tiempo: Dos mesas de billar completas y un tilbury, al mejor postor.

EL SABADO 19 del corriente, á las ocho de la noche, venderemos en nuestro local calle Buenos Aires núm. 255, todos los muebles y demás á la vista.

Muy importante—No venda usted sus muebles sin antes consultar á La Auxiliar, la que da dinero sin cobrar interés sobre todo lo que se le confie para ser vendido en remate al mejor postor. 2703-st.17

Mendoza Garibay

Preludio de los remates de primavera—**A Colon! A Colon!**

EL DOMINGO 20 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde **Ocasion excepcional! Algo único en su género! Terrenos incomparables!** 26 solares y una buena casa habitacion en lo mas céntrico y granado de la pintoresca **Villa Colon!**

No hay para qué describirla... al solo anuncio de este interesante remate han de acudir presurosos todos aquellos que se precian de ser personas de buen gusto, porque **Colon** es y será siempre el sitio mas hermoso y saludable de los alrededores de la ciudad y el mas lindo paseo público.

Nada hay que le iguale con relacion á su brillante porvenir; tiene vitalidad exuberante...

Colon es para Montevideo necesario, indispensable, á semejanza de un pulmon enorme, de ambiente puro y oxigenado.

Las sociedades recreativas han encontrado en Villa Colon el mas agradable de los paseos campestres, celebrando allí continuamente sus alegres y bulliciosas fiestas.

Cuando nadie vende un solo palmo de tierra en aquella favorecida localidad, centro obligado y punto de cita de la elegancia y buen tono, se les brinda la oportunidad de obtener uno ó mas lotes, perfectamente adaptables para construir su casa-quinta, dando frente al gran camino nacional, recientemente macadamizado, que va á ser en breve convertido en una preciosa alameda. No hay terrenos más próximos á la Estacion, ni á la Plaza principal, ni al gran Parque Giot. Todos dan frente á calles públicas, abiertas al tránsito y son terrenos de forma regular y proporcionada, con lindas esquinas. La mayor parte tienen frente al gran camino, por medio con las conocidas quintas de los señor Carve, Perez Montero y otros.

Estos preciosos terrenos se entregarán perfectamente deslindados y amojonados y los venderemos al mejor postor, con título á completa satisfaccion.

Pertenecen al señor Juan Luis Crosa que se ausenta para Europa.

La casa, ocupada actualmente por dicho señor, da frente á la Estacion y dista apenas una cuadra de la misma. Consta de 5 espaciosas piezas, letra para servicio, cocina, *water closet*, algibe, aguas corrientes, etc.

El comprador podrá ocuparla inmediatamente despues de escriturada.

Proximamente se distribuirán los planos con mejores datos.

Los carteles fijados en los mismos indican su ubicacion.

Por otros informes, Arapey 99. 2681-st 15

Alejandro Victorica

Terrenos, terrenos—En la Avenida 19 de Abril—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé EL 20 DE SETIEMBRE, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, los solares núms. 1, 2 y 6 de la manzana E y 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana F formando un área total de 2138 metros 41 centímetros cuadrados.

Estos solares dan frente á la avenida 19 de Abril, á las calles Tomás Villalba y Bernardo Berro.

Tasacion: $ 1.50 el metro; base para la venta un peso.

Nota importante—Como medio de interesar á los corredores en las ventas que se anuncien en remate, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar 1/4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades. 2640-st.9

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías inglesas, francesas, alemanas é italianas, para la entrante estacion—Para registreros, tenderos, roperos y sastres—Por órden exclusiva de una importante casa importadora—Venta liberal y á los plazos de costumbre.—En mi casa, calle Treinta y Tres 147/59

EL LUNES 21 del corriente y dias siguientes, a las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta á todo precio y á los plazos de costumbre, de un grande y extenso surtido de mercaderías recien recibidas para la estacion entrante.—Ventas por bultos y medios bultos—En depósito y despachado.

El detalle de este importante surtido se dará por los carteles de costumbre. 2705-st 17

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De la magnífica casa-quinta, conocida que fué por la de Mateo Victorica—Calle de Agraciada núm. 852 y con frente tambien á la calle Uruguayana—Tasacion 30 000 $; las 2/3 partes 20,000 $.

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, y por oferta que cubra las 2/3 partes de su tasacion, esta magnífica, cómoda y bien situada propiedad. Consta su principal edificio de 14 piezas, con 2 vestíbulos al frente y el fondo con galerías de cristal; cuartos de baños, despensas y mas 5 piezas para servicio y con todas las demas indispensables comodidades. Gran jardin al frente y quinta con gran arboleda forestal y frutal, invernáculos y glorietas. Buenas caballerizas, cocheras, revolcaderos, gallineros, etc., etc. En una palabra, una verdadera casa-quinta en la que no falta nada como confort, elegancia y buen gusto. Tratándose de propiedades como ésta, creo inútil é innecesaria toda recomendacion. Su terreno lo componen 3 fracciones que, por estar contiguas, forman un total de 13,298 metros 96 cents. cuads. Teniendo un magnífico frente á la calle Agraciada de 57 mts. 553. Su tasacion es de 30,000 $. no admitiéndose oferta que no cubra las 2/3 partes, que lo es de 20 000 $. Por títulos y demás datos, á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1/4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes, al rematador, 18 de Julio número 57 [estudio del doctor don José R. Mendoza]. 2649-st 10

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De 1992 hectareas, 2787 mts de campo—En el departamento de Tacuarembó—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 1.° de Octubre á la 1 1/2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, esta valiosa como buena fraccion de campo, situada en la costa del Arroyo Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesta de un area superficial de 1992 hectáreas 27 áreas y 87 centiáreas cuadradas. Linda por el Norte con la Cuchilla del Medio, que divide con campos de la sucesion Pereira y Nuñez de Moraes, por el Este un arroyo que nace de la Cuchilla del Medio y desagua en el de Tres Cruces, dividiendo con campos de don Enrique Diaz; por el Sud el Arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la cuchilla de Haedo, que divide con campo de don Felisardo Leal. Su tasacion es de 5 $ la hectarea. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, que lo es el de 3 $ 33 la hectárea. El mejor postor oblará en ese acto el 10 por ciento del precio de compra. El campo está libre de arrendamiento y por consecuencia disponible para el comprador. Para ver los títulos y demas á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1/4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes al rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza). 2630-st.8

Luis V. Castro

EL VIERNES 25 de Setiembre á la 1 1/2 p. m.—Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento del Salto—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesto de un area superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco areas y setenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con don Zenon Sena; por el Nordeste con don Antonio Fernandez; por el Sud y Sud-Este con la Zanja del Horno, de por medio con don Tomás Santana y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de $ 8 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes ó sea $ 5.34 hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. Los títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, abonará 1/4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros. 2655-st 11

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14... por 36 metros 068 igual á 42.. la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m. 2607-st.5

AVISOS

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	**1:000.000**
Id integrado	»	**500.000**
Fondo de reserva	»	**350.000**

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso
» » » 30 dias de aviso
» » » 60 » »
» » plazo fijo de 3 meses
Convencional

1.° de Agosto de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

Comision Nacional de Caridad
Y
BENEFICENCIA PUBLICA

Disposiciones relativas á la devolucion de expósitos

La Comision Nacional en sesion del 1.° del corriente ha resuelto hacer públicas las siguientes disposiciones relativas á la devolucion de expósitos y concordantes con los artículos 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento interno del Asilo de Expósitos y Huérfanos:

1.° Hasta un año contado desde el dia en que una criatura entró en la Casa de Expósitos, podrán sus padres obtener de la Comision Delegada su devolucion con los requisitos y condiciones que en los artículos siguientes se contienen, pero pasado aquel plazo la Comision podrá disponer libremente de la criatura.

Las solicitudes de devolucion serán presentadas en la Secretaría del Asilo de Expósitos y Huérfanos.

2.° Solicitada la devolucion de un niño por sus padres, la Comision Delegada, tomados los informes y conocidos los antecedentes necesarios, resolverá otorgando ó negando la devolucion.

Esta resolucion en el caso de ser negativa, será apelable para ante la Comision Nacional dentro del plazo de diez dias.

De la resolucion de la Comision Nacional que será dictada prévio informe de la Delegada, no se admitirá reclamo por el momento. Mediante la alegacion de hechos supervinientes, la solicitud podrá no obstante reiterarse en la misma forma, en el curso del año á contar desde el dia en que el niño entró al Asilo, aunque haya sido denegada por la Comision Delegada y por la Comision Nacional.

3.° Si la resolucion fuese otorgando la devolucion, la Comision Delegada hará prudentemente la designacion segun las personas y las circunstancias del caso, de la cantidad de dinero con que el padre ó madre solicitante debe compensar el servicio recibido. La Delegada fijará asímismo la forma ó plazo para la entrega de la cantidad designada. Esta resolucion será tambien apelable para ante la Comision Nacional.

2660-st.18 *La Direccion.*

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precio módicos.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
» » » » no »	» 4.50
» » » particular en general.	» 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro
Gerente administrador

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

perm.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1093 de la Compañía Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

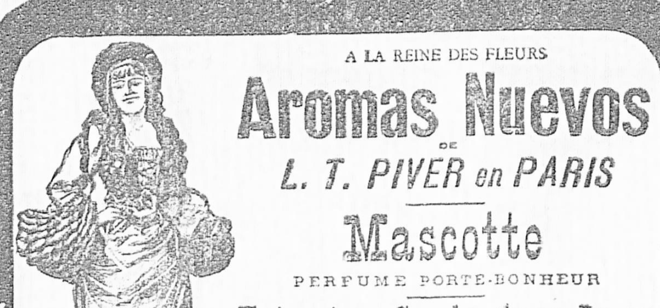
CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

LIBRERIA NACIONAL DE
A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Tavernier—Les tramways aux Etats-Unis, 2 vol.
Thèmes tactiques gradués—Application des règlements sur le service en campagne et sur les manœuvres à un détachement de toutes armes, par le major Griepenkerl, 1896, 1 vol.
Organisation, attaque et défense des places, par J. Sandier, 1 vol.
Organisation du matériel d'artillerie, bouches à feu; projectiles, gargousses, fusées, étoupilles, affûts, voitures, armes portatives, & &, par E. Girardin, 1 vol.
La photographie judiciaire, par A. Bertillon, 1 volume.
Histoire de la langue et de la littérature française, des origines à 1900, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville, tome 1er., moyen âge—(des origines à 1500), première partie, 1 vol.
Eléments de droit constitutionnel, par Ermain, 1 volume.
Eléments de la science des finances, par Boucard et Jeze, 1 vol.
De la protection des enfants sans famille, par Milhaud, 1 vol.
Traité pratique de législation anglaise sur les sociétés anonymes Limited, par Destruels, 1 vol.
Tratado de Economía Política, por Ch. Gide, traducido de la 5.ª ed, francesa y prólogo, por R. de Olascoaga, 1 vol.
Estado actual de los estudios económicos en España, por R. de Olascoaga, 1 vol.



Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

Agua de Melisa de los Carmelitas
BOYER
Unico Succesor de los Carmelitas
PARIS—14, Calle de l'Abbaye, 14—PARIS

EAU DES CARMES TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS RUE TARANNE No. 14

CONTRA: Apoplejía, Cólera, Mareo, Fiebre amarilla, etc. — Flatos, Desmayos, Indigestiones

Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL *Universo*.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir la Firma de *Boyer*

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PERFUMERIA
Brisa de las Pampas
ED. PINAUD

Jabon	BRISA DE LAS PAMPAS
Esencia	BRISA DE LAS PAMPAS
Agua de Tocador	BRISA DE LAS PAMPAS
Aceite para el Pelo	BRISA DE LAS PAMPAS
Polvos de Arroz	BRISA DE LAS PAMPAS
Vinagre	BRISA DE LAS PAMPAS
Brillantina	BRISA DE LAS PAMPAS

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

CARNE y QUINA
El **Alimento** mas reparador, unido al **Tónico** mas enérgico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de **DEFRESNE**
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

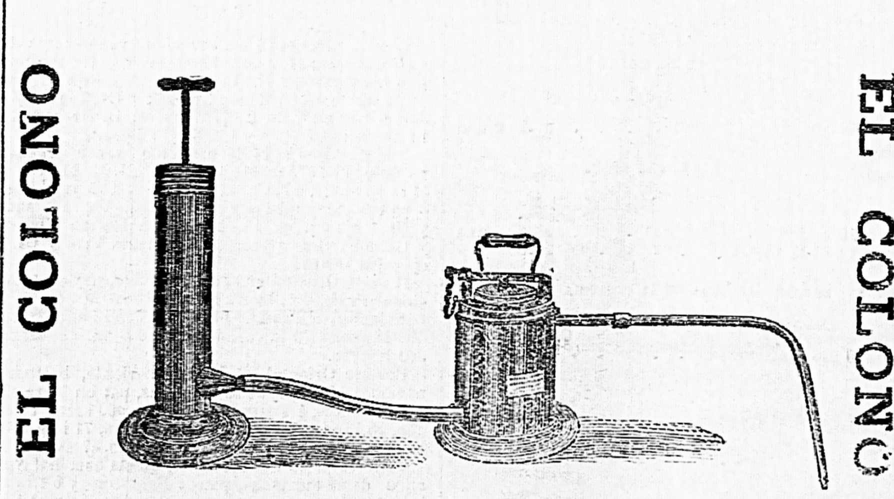
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa **DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris**, y en las principales farmacias del estranjero.

HIERRO QUEVENNE
Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
para curar *Anemia, Pobreza* de la *Sangre, Pérdidas, Dolores* de *Estómago*, etc.—50 Años de Exito.
Rehuzar todo frasco que no lleve el *Sello* de "l'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
En Paris, Casa **J. FERRÉ**, Fᶜᵒ, 102, rue Richelieu, Sᵒʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

HORMIGUICIDA URUGUAYO
Privilegiado por los gobiernos uruguayo, argentino, brasilero, paraguayo, chileno, francés, español y portugues



MAS DE 5.000 «URUGUAYOS» VENDIDOS EN ESTA REPUBLICA

Hemos fabricado un aparato sólido y económico, al que hemos dado el nombre de EL COLONO, con objeto de ofrecer al público un hormiguicida mas barato y al alcance de todos los bolsillos.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$	11.50
» con fuelle	»	9.50
EL COLONO	»	8.00
Un tarro de ingrediente	»	0.70

Con cada aparato se da un tarro de ingrediente.

A. Gubba y Ca.
Sucesores de
Gubba Cardenas y Ca

AGENTE GENERAL:
ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NUMERO 92
MONTEVIDEO

150-p.p.md.d

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

"MANCHESTER"
Compañía de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1824
Capital y reservas lb. est. 2.500,000
SEGURIDAD ABSOLUTA
CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay

H. Cohe
Peter Castellanos.

Aicardi Pedro J. Dr.

Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm.ed m.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:544,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará ó modo costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894



CAMPO EN VENTA

Véndese 3984 hectáreas, 55 áreas y 74 centiáreas (dos suertes) de campo; rico en montes y aguadas abundantes y permanentes; tiene arroyo, con dos buenos potreros de invernar; casas y galpones y puesto de material; mangueras de piedras y talas las mejores propias de un establecimiento ganadero, situado en este departamento, en el lugar denominado Piedra Alta, cerca del Paso de Pereira, del Rio Negro, á cuyo rio hacen fondo. Está poblado con 3,000 reses y 1,000 ovejas y caballos y yeguas que tambien se venden. Para tratar: en Yaguaron (Brasil) con su propietario, Amancio Nogueira d' Oliveira. 2482-st 20

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Nevroses; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIQUIDACION COMPLETA
POR TERMINACION DE NEGOCIO

De todas las existencias de la bien surtida tienda (La Pasiva) calle Soriano núm. 133, entre Arapey y Dayman.

EN VENTA PARTICULAR

Gran surtido de artículos de estacion que serán vendidos á bajo precio.—Se oyen ofertas por los armazones con opcion á la llave.—La casa permanecerá cerrada de 12 m. á 1 p. m. y de 6 1/2 á 7 1/2 p. m. Encargado de la liquidacion el rematador público don Alejandro Montautti.

Otra tienda á cargo de dicho señor (La Nueva Ville de Lyon) calle Sarandí núm. 301. 2488-st.20

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el 1.° de Octubre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el 16 de Octubre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE SERRATI
Saldrá el 2 de Noviembre.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC
Saldrá el de **Setiembre** á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI
Saldrá el 21 de Setiembre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id	»	131 41
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, **CALLE DE ZABALA 78** (altos).

El Agente de la Compañía,
A. G. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés

AQUITAINE
COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 16 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

ESPAGNE
COMANDANTE PAYAN

Saldrá el 19 de Setiembre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5,500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Bensusse, calle Misiones número 116.

perm.